

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEXTILES DEL LITORAL S.A. (TEXTOSA)

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 10h00 del día nueve de marzo del año **dos mil veinte**, en la oficina ubicada en el Kilómetro siete puntos ocho de la vía a Daule, se reúnen las accionistas de la compañía TEXTILES DEL LITORAL S.A. (TEXTOSA), a saber: –

CAPITAL AUTORIZADO:	US \$2,000,000.00
CAPITAL SUSCRITO:	US \$1,650,000.00

	DE US \$4,00	DE US \$1,00
NUMERO DE ACCIONES	348.306	256.776

ACCIONISTAS	NUMERO	VALOR	NUMERO	VALOR
	DE ACCIONES	TOTAL	DE ACCIONES	TOTAL
	DE US \$4,00 C/U	EN US \$	DE US \$1,00 C/U	EN US \$
Inmobiliaria Atenas (INATESA) S.A.	135.048	540,192.00	187.756	187,756.00
Pricilla Barakat Isaías	181.703	726,812.00	0	0.00
Priscilla Salem Barakat	6.311	25,244.00	13.804	13,804.00
Claudia Salem Barakat	6.311	25,244.00	13.804	13,804.00
Santiago Salem Barakat	6.311	25,244.00	13.804	13,804.00
Cristina Salem Barakat	6.311	25,244.00	13.804	13,804.00
Julio Salem Barakat	6.311	25,244.00	13.804	13,804.00
	348.306	US\$1,393,224.00	256.776	US\$ 256,776.00

La señora Pricilla Barakat Isaías, comparece por sus propios derechos y por los que representa en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía INMOBILIARIA ATENAS (INATESA) S.A., conforme consta de la copia del nombramiento que se incorpora; los demás accionistas comparecen personalmente; por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito, íntegramente pagado, el mismo que asciende a **UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1, 650,000.00)**, representado por trescientos cuarenta y ocho mil trescientos seis (348.306) acciones, ordinarias y nominativas de cuatro dólares cada una, y por doscientos cincuenta y seis mil setecientos setenta y seis (256.776) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una.–

Preside la reunión la señora América Isaías de Barakat y actúa como secretaria, la señora Pricilla Barakat Isaías, Presidente y Gerente General de la Compañía, respectivamente. –

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de **Junta General Ordinaria Universal de Accionistas**, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de

la Codificación de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar en forma unánime: --

**ORDEN DEL DIA:**

1. Conocer y Resolver acerca de los informes del Gerente General; del Auditor y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.-
2. Conocer y Resolver sobre los Estados y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2019.-
3. Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del 2019. --
4. Resolver acerca de la designación del Comisario de la compañía. -
5. Resolver sobre la designación del Auditor.-

El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y sé de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, declara instalada la sesión, para tratar los puntos antes acordado. --

De inmediato y para tratar el primer Punto del Orden del Día, por Secretaría se dé lectura a los informes presentados por el Gerente General, el Comisario, el Auditor, respecto del Ejercicio económico del 2019, los cuales una vez que han sido leídos y deliberados, el Presidente, propone y eleva a moción los informes, consultando a la sala si existe alguna sugerencia u observación, las que, no existiendo, procede a tomar votación, previa a la cual, informa que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. La Junta General de Accionistas, **RESUELVE con el capital concurrente habilitado para votar**, aprobar los informes del Gerente General, del Comisario y del Auditor Externo. Se deja expresa constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general. --

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente pone a consideración de la sala el Balance General, el estado de Pérdidas y ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2019, solicitando que la Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos u ordenar su rectificación según convenga. El Presidente procede a tomar votación, previa a la cual informa que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. La Junta General de Accionistas, **RESUELVE con el capital concurrente habilitado para votar**, aprobar el Balance General, el estado de Pérdidas y ganancias y demás cuentas. Se deja expresa constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general. --

Posteriormente, la Junta pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, esto es la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del 2019, manifestando el Presidente, que la compañía arroja una utilidad de US \$116,198.89, de las cuales el 10% se destine a la Reserva Legal y que sobre el saldo, sugiero que sea destino a reservas facultativas. El Presidente procede a tomar votación, previa a la cual informa que los votos en blancos y

las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones, **RESUELVE por unanimidad, que, de la utilidad de 116,198.89, para la reserva legal, se destine US\$11,619.89; y que el saldo de US\$104,579.00, para la cuenta reservas facultativas.--**

Luego se pasa a tratar el cuarto punto, esto es la designación del Comisario de la compañía. Resolviendo la Junta por unanimidad de votos, designar para las funciones de comisario al señor C.P.A. José Quimi Buenaño.--

Por último, se trata se pone en conocer el quinto punto del orden del día, Resolviendo la Junta por unanimidad de votos, designar al Ing. Luis Ruiz Romero, como Auditor.--

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia, firmada por todos los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 11H00. --

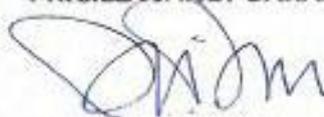
**P/INMOBILIARIA ATENAS (INATESA) S.A.**



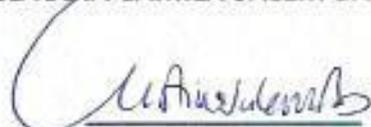
**Pricilla Barakat Isaias de Salem  
GERENTE GENERAL**



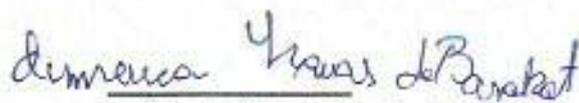
**PRICILLA JANET BARAKAT ISAIAS**



**CLAUDIA CAMILA SALEM BARAKAT**



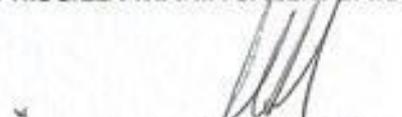
**CRISTINA MARIA SALEM BARAKAT**



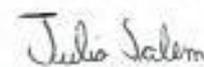
**América Isaias de Barakat  
PRESIDENTE**



**PRISCILLA MARÍA SALEM BARAKAT**



**SANTIAGO JOSÉ SALEM BARAKAT**



**JULIO MIGUEL SALEM BARAKAT**



**Pricilla Barakat Isaias de Salem  
GERENTE GENERAL**